Asunción, 22 de agosto de 2022

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/22- PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL MOPC. - 415038

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la evaluación de las copias de las ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha 27 de julio de 2022, en el salón de actos del edificio central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi – 3° Piso, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL LOTE 1 IVA INCLUIDO (GUARANIES)	PRECIO TOTAL LOTE 2 IVA INCLUIDO (GUARANIES
1	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	5.020.800.000	4.084.999.992
2	MIMBI S.A	5.898.000.000	5.940.000.000
3	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A	5.179.999.992	4.500.000.000
4	BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	5.007.999.979	4.068.999.984
5	INVERSIONES CONTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A	4.727.999.976	3.649.999.992
6	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L	5.349.999.984	3.892.999.992
7	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	4.770.000.000	4.080.000.000
8	CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	5.271.000.000	3.897.999.984

3) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MOyG. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.

b) La evaluación y comparación de ofertas se realiza conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

c) Disconformidad, errores y omisiones:

Por lo que se procede conforme al Decreto reglamentario 2992/19, Artículo 62. Disconformidades, errores y omisiones el cual se encuentra establecido en Pliego de bases y condiciones punto 1- Si hay una discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Por lo que se procedió a solicitar por nota CEO N° 329/2022 a la Empresa BERCLEAN SA la conformidad sobre la corrección aritmética realizada conforme a lo expuesto en el cuadro de la APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA, la misma ha dado su conformidad según Nota MEU Nº 356656 /2022.

Se procede a detallar el resultado de la verificación de los precios con la corrección aritmética, cuyo resumen se transcribe a continuación:
BERCLEAN SA:

LOTE	OFERTA	CORRECCION ARITMETICA	DIFERENCIA
1	5.007.999.979	5.007.999.984	5

Empresa Servicios Paraguayos SERPAR S.A. para el lote 1

Se deja constancia que existe una diferencia de 8 gs por debajo, (redondeo) entre el acta virtual (5.180.000.000) y la oferta presentada (5.179.992.000). Teniendo en cuenta que dicha oferta es el 5to precio más alto ya no se procede a solicitar conformidad para la misma.

Observaciones realizadas en el Acta de recepción y apertura de sobres:

1.- La Convocante deja constancia que las ofertas por Carlos Ruben Oviedo Centurión, Mimbi S.A, Servicios Paraguayos S.A, Grupo San Alfredo S.R.L, Limpiezas Modernas Paraguayas y Cristian Andrés Santacruz Gómez presentan un Original y una (1) copia de la oferta. Las empresas INCOP S. A y BERCLEAN S.A, no presentan copia de la oferta .La empresa Mimbi S.A declara dos correos electrónicos: mimbi314@4hotmail.com.py..y la empresa BERCLAN S.A. declara también dos correos electrónicos:bercleansociedandomina@gmail.com ycomercialpublicol@gmail.com.

Respuesta: La constancia se asienta de manera a tener en cuenta el número de copias presentadas por las empresas participantes, para la eventual evaluación; como así también la declaración de los correos a modo que sean remitidas en las mismas cualquier consulta o aclaración solicitada por el comité de evaluación.

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

2.-El representante de la empresa BERCLEAN S.A deja constancia que pide al Comité pueda solicitar a la empresa el desglose de los montos ofertados para analizar la correcta ejecución y esto pueda hacerse público en el informe de Evaluación, en especial a las Empresas INCOP S.A, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL, GRUPO SAN ALFREDO SRL Y CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ que sus precios pueden ser un riego para su eventual contrato.

Respuesta: Vista la observación realizada por el oferente se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 2992/19 La Convocante podrá requerir al Oferente que presente la información o documentación necesaria, desglose de precios, y dicho análisis será expuesto en el requisito de evaluación de precios en el apartado "Análisis del precio ofertado"

3.- La representante de **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION** deja constancia que se solicita el desglose de precios de las ofertas presentadas por las siguientes: **INCOP S.A, LIMPIEZA LA MODERNAS PARAGUAYAS, BERCLEAN S.A, GRUPO SAN ALFREDO SRL, CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ** a fin de certificar el cumplimiento de todos los requisitos y obligaciones salario vigente, IPS, aguinaldo vacaciones y otros.

Respuesta: Vista la observación realizada por el oferente se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 2992/19 La Convocante podrá requerir al Oferente que presente la información o documentación necesaria, desglose de precios, y dicho análisis será expuesto en el requisito de evaluación de precios en el apartado "Análisis del precio ofertado"

4.-La representante de la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L** deja constancia que:

4.1- con respeto a la oferta de **CARLOS OVIEDO** (KAAVOTY) solicita al Comité analizar la pertinencia de los datos declarados en el Acta de sesión electrónica específicamente en la casilla de marca y fabricante, donde se ha consignado el nombre de otra Empresa.

Respuesta: Conforme a la observación asentada durante el acto de apertura de sobres-oferta por el representante de la LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., se procedió a verificar el Acta de Sesión Pública Virtual y la Lista de Precios presentada por la firma Unipersonal KAAVOTY de Carlos Oviedo, en donde se constata que dicha empresa realizó el llenado de la planilla virtual de forma incorrecta, dando a entender que al colocar en marca y fabricante el nombre de otra empresa " JL Y COMPAÑIA S.A.", la misma estaría Subcontratando el servicio solicitado por ésta Convocante, lo cual no está permitido por el Pliego de bases y Condiciones, específicamente, en el apartado

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

"Condiciones Contractuales" del PBC se indica en forma expresa que la Subcontratación ***NO APLICA***, por tanto, la oferta presentada también transgrede lo establecido en el Art. 87 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19

Por otro lado, en la Lista de Precios presentado en forma física por el precitado oferente, se visualiza en las columnas de marca y fabricante, la consignación de datos DISTINTOS a lo expresado en el Acta de Sesión Pública Virtual en los mismos campos de información, motivo por el cual nos vemos imposibilitados a determinar con certeza, lo verdaderamente ofertado por la firma Unipersonal KAAVOTY de Carlos Oviedo, dada la discrepancia detectada en la información suministrada por el oferente en cuanto a marca y fabricante, constituyéndose además en una desviación que afecta el alcance y calidad de los servicios solicitados en la presente Convocatoria.

Sobre el punto, es importante traer a colación lo que establece la normativa vigente en materia de discrepancia de datos, en efecto, el Art. 56° de la Resolución DNCP N° 1.399/20 del 01 de abril de 2020, dispone lo siguiente: *"En caso de omisión o discrepancia de datos consignado en el acta de sesión pública virtual y la lista de precios, deberá analizarse si los mismos afectan la determinación del bien o servicio ofertado en la Subasta a la Baja Electrónica y que con ello no se otorguen condiciones más ventajosas al oferente. En caso de constatarse que la omisión o discrepancia afecta la determinación de lo ofertado, se procederá al rechazo de la oferta…".*

Tal como se ha señalado líneas arriba, la discrepancia de datos constatada, Por lo cual no es posible determinar con exactitud el alcance de lo ofertado efectivamente por la firma Unipersonal KAAVOTY de Carlos Oviedo, por lo que de rectificarse las informaciones suministradas por el citado oferente, se estaría transgrediendo los derechos de los demás participantes y en especial, el Principio de Igualdad y Libre Competencia, tutelado por el Art. 4° de la Ley N° 2051/03. En base a lo expuesto, se recomienda la desestimación de la oferta presentada por el oferente en cuestión.

4.2- Así mismo que solicite la presentación de los contratos y balances para la calificación técnica pertinente.

Respuesta: Con respecto a la solicitud de contratos, esta dependencia realizará las solicitudes pertinentes que serán expresadas más abajo en los criterios de evaluación. En cuanto a los balances para la calificación técnica pertinente, debido al carácter financiero de dicho documento en cuestión, se informa que la Dirección de Planificación Económica del MOPC, se expedirá al respecto.

4.3- En cuanto a la oferta de **INCOP** se solicita verificar actividad principal de la Empresa, si cuenta con certificado de origen nacional emitido, no se ha verificado documento que se

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Arq. y P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

encuentre al día con IPS y certificado de cumplimiento tributario, tampoco ha presentado documento sobre experiencia ni balances.

Respuesta: Se solicitó a la empresa las documentaciones cuestionadas en la observación, mediante Nota CEO N°332/2022. Al respecto conforme a Memorándum CEO N° 600/2022 informan que la Empresa INVERSIONES CONTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A. no ha respondido dicha solicitud, motivo por el cual tras la no contestación dicha empresa queda descalificada.

4.4 - Respecto a **BERCLEAN** en cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta solo ha incluido las condiciones especiales no así las condiciones generales en la cual se determine la cobertura de los riesgos. Así mismo verificar que los documentos de experiencia no han sido presentados, corroborar que en declaración jurado de miembros solo una persona ha sido declarada en calidad de accionista.

Respuesta: Conforme a la garantía de mantenimiento de oferta y la declaración jurada de miembros, se informa que, debido al carácter jurídico de los documentos en cuestión, la Dirección Asuntos Jurídicos del MOPC, se expedirá al respecto; y sobre los documentos que acrediten la experiencia de la misma (evaluación técnica), se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 2992/19 La Convocante podrá requerir al Oferente que presente la información o documentación necesaria, desglose de precios, y el análisis será expuesto en el requisito de evaluación de precios.

4.5- EL GRUPO SAN ALFREDO SRL se observa que el Certificado laboral en cuanto a la actividad económica no coincide con lo indicado en la constancia de IPS, igualmente se solicita la versión de la actividad económica de la constancia de RUC a fin de corroborar lo solicitado en el pliego en cuanto experiencia.

<u>Respuesta:</u> Vista la observación realizada por el oferente se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 2992/19 La Convocante podrá requerir al Oferente que presente la información o documentación necesaria, desglose de precios, y el análisis será expuesto en el requisito de evaluación de precios. Los mismos serán expresados más abajo en los criterios de evaluación correspondiente.

4.6- La empresa SERVIPAR no ha presentado copia de contratos ni balances para corroborar su experiencia.

<u>Respuesta:</u> Con respecto a la solicitud de contratos, esta dependencia realizará las solicitudes pertinentes que serán expresadas más abajo en los criterios de evaluación. En cuanto a los balances para la calificación técnica pertinente, debido al carácter

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

financiero de dicho documento en cuestión, se informa que la Dirección de Planificación Económica del MOPC, se expedirá al respecto

5.- La representante de **BIMBI S.A** deja constancia que:

5.1 - La firma **SERVIPAR de CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ** no presenta con su oferta el certificado de origen producto y empleo nacional, no presenta copia de balance de los años 2018 al 2020 contrato y/o facturaciones para acreditar su experiencia.

Respuesta: Vista la observación realizada por el oferente con respecto al certificado origen de producto y empleo nacional y los contratos y facturaciones que acrediten la experiencia, se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 2992/19 La Convocante podrá requerir al Oferente que presente la información o documentación necesaria, y que dichos análisis serán expuestos en sus respectivos criterios de evaluación.

Sobre la no presentación de balances de los años 2018 al 2020, debido al carácter financiero del documento en cuestión, se informa que la Dirección de Planificación Económica del MOPC, se expedirá al respecto

5.2 - La empresa **INVERSIONES CONTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A** no presenta con su oferta certificado de cumplimiento tributario, constancia de no adeudar obrero patronal, tampoco presenta constancia de SIPE para acreditar la vigencia con la fecha de la subasta no presenta constancia del RUC contrato y/o facturaciones para acreditar la experiencia como oferente en el rubro de servicio de limpieza.

Respuesta: Se solicitó a la empresa las documentaciones cuestionadas en la observación, mediante Nota CEO N° 332/2022. Al respecto conforme a Memorándum CEO N° 600 /2022 informan que la Empresa INVERSIONES CONTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A . no ha respondido dicha solicitud, motivo por el cual queda descalificado para los siguientes criterios.

5.3 - La empresa **GRUPO SAN ALFREDO** no presenta planilla de formulario de pago al personal, tampoco presenta balance de los años 2018 al 2020 contrato y/o facturaciones para acreditar su experiencia su certificado laboral emitido por MTS declara como actividad principal venta, compra, interdicción de productos no así el rubro de servicio de limpieza. La representante solicita desglose de precios donde se pueda verificar el cumplimiento de todas las obligaciones laborales sociales y tributarios en atención a la Resolución DNCP N° 2028/2020 de las siguientes ofertas **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION** para el Lote 2 BERCLEAN para los dos lotes **GRUPO SAN ALFREDO** para el lote 2 y **SERVIPAR** para el Lote 2

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyCP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

Respuesta: con respecto a las observaciones: planilla de pago al personal, contratos y facturaciones que acrediten su experiencia, certificado emitido por el MTS, desglose de precios se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 2992/19 La Convocante podrá requerir al Oferente que presente la información o documentación necesaria, desglose de precios, y el análisis serán expuestos en sus respectivos criterios de evaluación.

Y con respecto a la no presentación de los balances de los años 2018 al 2020, se informa que, debido al carácter financiero del documento en cuestión, se informa que la Dirección de Planificación Económica del MOPC, se expedirá al respecto.

6 - El representante del **GRUPO SAN ALFREDO SRL** deja constancia que:

6.1 - La empresa INCOP no cuenta con certificado de origen nacional emitido por el MIC. si bien es un documento formal y no sustancial el punto 4 del PBC específicamente el punto 4 CPEN es claro al decir que se debe contar con este certificado indicado en la planilla de precios del llamado en caso de no contar, la empresa se le debe aplicar el margen del 40% a su oferta además la empresa INCOP no sella los documentos sustanciales que son la garantía de mantenimiento de la oferta ni el formulario de la oferta.

Respuesta: Se solicitó a la empresa las documentaciones cuestionadas en la observación, mediante Nota CEO N° 332/2022. Al respecto conforme a Memorándum CEO N° 600/2022 informan que la Empresa INVERSIONES CONTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A. no ha respondido dicha solicitud, motivo por el cual queda descalificado para los siguientes criterios.

6.2 - Las empresas **SERVIPAR, LIMPIEZAS MODERNAS Y SEPAR** no firma ni sella la garantía de mantenimiento de oferta, además la empresa **LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS** en la carga de subasta no sabe el número de endoso de cada póliza original.

Respuesta: Con respecto a las observaciones realizadas, se informa que, debido al carácter jurídico del documento en cuestión, la asesoría jurídica del MOPC, se expedirá al respecto.

6.3 - La empresa **BERCLEAN** no carga su endoso y su póliza de garantía de mantenimiento original cuenta con fecha 12/12/2022 y no 25/01/2023 como cargo en la subasta inicial.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S MOPC

Respuesta: Con respecto a la observación sobre la carga de endoso de pólizas, y los plazos para las mismas, se informa que, debido al carácter jurídico del documento en cuestión, la asesoría jurídica del MOPC, se expedirá al respecto

6.4 - El representante solicita al Comité Evaluador que solicite el desglose de precios específico en el lote 1 ítem 1 de las empresas **INCOP, LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS, BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS RUBEN OVIEDO, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A Y CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ** atendiendo al precio ofertado en la oferta física, teniendo en cuenta que este ítem en la central del Ministerio que solicita la mayor cantidad de personal entre todos los edificios y ya que estos precios no cumplen con las cargas sociales, insumos, maquinarias, utilidad y los tributos correspondientes según la Ley.

Respuesta: Vista la observación realizada por el oferente se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 2992/19 La Convocante podrá requerir al Oferente que presente la información o documentación necesaria, desglose de precios, y el análisis será expuesto en el requisito de evaluación de precios.

4.) EXPERIENCIA
LOTE 1, LOTE 2

FACTORES	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L	MIMBI S.A
1.- Que cuente como mínimo con 3 (TRES) años de existencia en el mercado para lo cual debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. El formulario de inscripción en la SSET deberá figurar como actividad principal del negocio: prestación de servicios de limpieza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.-Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC
Sonia M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 42 % como mínimo del monto total de los Lotes ofertados en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020,2021), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato						

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL:

ITEM N° 1: **Cumple**, Se solicitó a la empresa copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día, mediante Nota CEO N° 333/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35270/2022, en donde se constata, en su apertura de negocios su actividad principal limpieza general de edificios y presenta su patente comercial al día. Según folio 4 y 5 de la nota de respuesta.

ITEM N° 2: **Cumple**, Se solicitó a la empresa constancias y certificados que demuestre su experiencia, mediante Nota CEO N° 333/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N°35270 /2022, que se detallan en el anexo B- Nivel de facturación según folio 8 al 22 de la nota de respuesta.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MOyCP. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA:

ITEM N° 1: **Cumple.** La empresa presento copia de apertura de negocios en donde se constata que su actividad principal es la limpieza general de edificios en cuanto a su patente comercial se le solicito por nota en donde la empresa presento por nota a la institución con MEU N° 35658/2022 copia del pago de patente municipal al día.

ITEM N° 2: **Cumple.** Se solicitó a la empresa constancias y certificados que demuestre su experiencia, mediante Nota CEO N° 329/2022. MEU N° 35656/2022, según folio 67 al 82, la empresa remite la documentación que es detallada en el anexo B- Nivel de facturación.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR)

ITEM N° 1: **Cumple-**. Se solicitó a la empresa copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día, mediante Nota CEO N° 335/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35274/2022, folio 4,5 y 29,30 en donde se constata en su apertura de negocios su actividad principal limpieza general de edificios y presenta su patente comercial al día.

ITEM N° 2: **Cumple-** Se solicitó a la empresa constancias y certificados que demuestre su experiencia mediante Nota CEO N° 335/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35274/2022, detallada en el anexo B- Nivel de facturación y según folio 6 al 28 de la nota de respuesta.

CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ: (SERVIPAR)

ITEM N° 1: **Cumple-** Se solicitó a la empresa copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día, mediante Nota CEO N° 336/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35493/2022, según folio 2 y 3 de la nota de respuesta. en donde se constata en su apertura de negocios su actividad principal limpieza general de edificios y presenta su patente comercial al día.

ITEM N° 2: **Cumple-** Se solicitó a la empresa constancias y certificados que demuestre su experiencia, mediante Nota CEO N° 336/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35493/2022, según folio 4 al 83 de la nota de respuesta. detallada en el anexo B- Nivel de facturación.

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L:

ITEM N° 1: **Cumple-**. Se solicitó a la empresa copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35496/2022, folio 4 al 6 de la nota de respuesta. en donde se constata en su apertura de negocios su actividad principal Otras actividades de limpieza de edificios e industrial y presenta su patente comercial al día.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jorge M. Cabello
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

ITEM N° 2: **Cumple-** Se solicitó a la empresa constancias y certificados que demuestre su experiencia, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35496/2022, folio 8 al 124 de la nota de respuesta. detallada en el anexo B- Nivel de facturación.

MIMBI S.A:

ITEM N° 1: **Cumple-** La empresa presenta copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día en su oferta folio 61 y 62. En donde se constata en su apertura de SSET en su actividad principal es la Limpieza general de edificios y presenta su pago de patente municipal al día.

ITEM N° 2: **Cumple-** La empresa presenta constancias y certificados que demuestre su experiencia en su oferta en folio 67 al 102 que se detallan en el anexo B- Nivel de facturación.

5.) CAPACIDAD TÉCNICA:

LOTE 1, LOTE 2

FACTORES	LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS SRL	BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L	MIMBI S.A
1. Declaración Jurada en la cual el oferente: Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, incluyendo los cronogramas, planes de entrega y/o cumplimiento que correspondan.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de visita técnica a los Edificios donde serán prestados los servicios emitida por la Dirección de Bienes y Suministros, o declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. Jorge M. Calvello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados. Se deberán listar los equipos.						
4. El oferente deberá presentar el Certificado de Cumplimiento Laboral vigente expedido por el Ministerio de Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Debe contar con relojes biométricos que permitan el control de asistencia del personal de la empresa adjudicada en todas las dependencias del En cuanto al checklist (lista de tareas) serán consideradas como válidas la presentación de planillas físicas, en la que consten observaciones que serán firmadas por los jefes de áreas de cada dependencia de la Institución donde se realicen dichos servicios y verificadas por el supervisor de la empresa adjudicada. Y certificado por el administrador del contrato M.O.P.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. La empresa deberá presentar la Patente Comercial Vigente al momento de inicio de la etapa competitiva para el rubro de limpieza de la Municipalidad a la cual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyGP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

pertenece.						
7. Declaración Jurada del Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados para la prestación del servicio, indicando marca y procedencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL:

ITEM N° 1: **Cumple-.** La empresa presento la declaración Jurada de conocer los requerimientos del PBC y especificaciones técnicas en su oferta folio 21.

ITEM N° 2: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato, mediante Nota CEO N° 333/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35270/2022, folio 23.

ITEM N° 3: **Cumple-** Se solicitó a la empresa declaración jurada en donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, mediante Nota CEO N° 333/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35270/2022, según folio 24 de la nota de respuesta. En donde presenta la declaración jurada solicitada.

ITEM N° 4: **Cumple-** Se solicitó a la empresa certificado laboral vigente, mediante Nota CEO N° 333/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35270/2022, folio 25 de la nota de respuesta. En donde adjunta dicho certificado en donde se constata su actividad principal es la Limpieza y actividad económica es ser. De saneamiento-fumigación- desinfección- limpieza. Integral. En cumplimiento a los requisitos legales exigidos por el MTESS.

ITEM N° 5: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada de contar con relojes biométricos y lista de tareas, mediante Nota CEO N° 333/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35270 /2022, folio 26 de la nota de respuesta.

ITEM N° 6: **Cumple-** La empresa presenta patente comercial en donde se constata su actividad principal es de limpieza general y corresponde al municipio de Asunción que conforme a la dirección de la empresa la misma pertenece al municipio presentado. folio 16 de su oferta.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

ITEM N° 7: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la Declaración Jurada del Listado de insumos, mediante Nota CEO N° 333/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N°35270 /2022, folio 27 de la nota de respuesta.

BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA:

ITEM N° 1: **Cumple-**. Se solicitó a la empresa la declaración Jurada de conocer los requerimientos del PBC y especificaciones técnicas, mediante Nota CEO N° 329/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35656/2022, folio 97 de la nota de respuesta.

ITEM N° 2: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato, mediante Nota CEO N° 329/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N°35656/2022, folio 96 de la nota de respuesta.

ITEM N° 3: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada en donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, mediante Nota CEO N° 329/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35656/2022, folio 95 de la nota de respuesta.

ITEM N° 4: **Cumple-** Se solicitó a la empresa el certificado laboral vigente, mediante Nota CEO N° 329/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35656/2022, folio 91 de la nota de respuesta. En donde adjunta dicho certificado en donde se constata su actividad principal Actividades de limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fabricas, almacenes, otros) y actividad económica Actividades de limpieza de edificios. En cumplimiento a los requisitos legales exigidos por el MTESS.

ITEM N° 5: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada de contar con relojes biométricos y lista de tareas, mediante Nota CEO N° 329/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35656/2022, folio 94 de la nota de respuesta.

ITEM N° 6: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la presenta patente comercial en donde se constata su actividad principal servicio de limpieza y corresponde al municipio de Asunción que conforme a la dirección de la empresa la misma pertenece al municipio presentado. mediante Nota CEO N° 329/2022. La empresa presento la documentación según MEU N°35656/2022, folio 90 de la nota de respuesta.

ITEM N° 7: **Cumple-** Se solicitó a la empresa Declaración Jurada del Listado de insumos, mediante Nota CEO N° 329/2022. En respuesta, la empresa presento la declaración jurada solicitada según MEU N°35656/2022, folio 92 y 93 de la nota de respuesta.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR)

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC / DB y S
MOPC

MGyGP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S MOPC

ITEM N° 1: **Cumple-.** La empresa presento la declaración Jurada de conocer los requerimientos del PBC y especificaciones técnicas en su oferta folio 46.

ITEM N° 2: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato, folio 47 de su oferta.

ITEM N° 3: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada en donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas en su oferta folio 48.

ITEM N° 4: **Cumple-** La empresa presento el certificado laboral vigente en su oferta folio 49 en donde se constata su actividad principal es la Limpieza. En cumplimiento a los requisitos legales exigidos por el MTESS.

ITEM N° 5: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada de contar con relojes biométricos y lista de tareas, en su oferta folio 50.

ITEM N°6: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la patente comercial, mediante Nota CEO N° 335/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35274/2022, según folio 29,30 de la nota de respuesta. En donde se constata la actividad principal es de limpieza general y conforme a su dirección la misma corresponde al municipio presentado.

ITEM N° 7: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la Declaración Jurada del Listado de insumos, mediante Nota CEO N° 335/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada en MEU N° 35274/2022, folio 31 de la nota de respuesta

CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ: (SERVIPAR)

ITEM N° 1: **Cumple-.** La empresa presento la declaración Jurada de conocer los requerimientos del PBC y especificaciones técnicas en su oferta folio 16.

ITEM N° 2: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato, folio 17 de su oferta.

ITEM N° 3: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada en donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas en su oferta folio 18.

ITEM N° 4: **NO Cumple-** Se solicitó a la empresa el certificado laboral por nota CEO N° 346/2022 a lo que la empresa presento por MEU N° 37276/2022 el certificado laboral expedido por el MTEES en donde se constata que la Dirección de registro obrero patronal deja constancia que la empresa en cuestión **se encuentra en controversia con los requisitos legales exigidos por la resolución N° 3109/2019 del MTESS**. Por lo que al momento de presentar la oferta la misma no cumple con los criterios legales exigidos en la citada resolución.

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MOyCP Arq. M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

CERTIFICADO LABORAL NRO: 28158

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE TRABAJO, HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, SE ENCUENTRA EN CONTROVERSIA CON LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**81770**
RUC	**3402640-1**
N° PATRONAL DE IPS	**0001-82-00383**
RAZÓN SOCIAL	**SANTACRUZ GOMEZ CHRISTIAN ANDRES**
NOMBRE FANTASÍA	**SERVIPAR**
ACTIVIDAD PRINCIPAL	**OTROS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**
ACTIVIDAD ECONÓMICA	**Otras actividades de tipo servicio n.c.p.**
DEPARTAMENTO	

ITEM N° 5: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada de contar con relojes biométricos y lista de tareas, en su oferta folio 21.

ITEM N° 6: **Cumple-** Se solicitó a la empresa patente comercial, mediante Nota CEO N° 336/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N°35493/2022, folio 3 de la nota de respuesta. En donde se constata su actividad principal de limpieza en general y conforme a su dirección corresponde al municipio presentado.

ITEM N° 7: **Cumple-** La empresa presentó la Declaración Jurada del Listado de insumos en su oferta folio 19.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MEyGP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L:

ITEM N° 1: **Cumple-**. Se solicitó a la empresa la declaración Jurada de conocer los requerimientos del PBC y especificaciones técnicas, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35496/2022, folio 125 de la nota de respuesta.

ITEM N° 2: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35496/2022, folio 126 de la nota de respuesta.

ITEM N° 3: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada en donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35496/2022, folio 127 de la nota de respuesta.

ITEM N° 4: **Cumple-** Se solicitó a la empresa el certificado laboral, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite el certificado laboral según MEU N° 35496/2022, folio 128 de la nota de respuesta. En donde adjunta dicho certificado se visualiza en el certificado su actividad principal: Venta, Compra, Intermediación de Productos Diversos, y su actividad económica: Venta al por mayor de otros productos. En cumplimiento a los requisitos legales exigidos por el MTESS. En cumplimiento a los requisitos legales exigidos por el MTESS.

ITEM N° 5: **Cumple-** Se solicitó a la empresa la declaración jurada de contar con relojes biométricos y lista de tareas, mediante Nota CEO N°331/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N°35496/2022, folio 129 de la nota de respuesta.

ITEM N° 6: **NO Cumple-** Se solicitó a la empresa su Patente comercial para el rubro de limpieza, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite copia de su patente comercial según MEU N° 35496/2022, folio 6 de la nota de respuesta. En donde se constata como ramo principal de la empresa la de SERVICIOS y en su ramo general pertenece a: Actividad Comercial. Por lo tanto no cumple con el criterio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones donde requiere que sea del Rubro de Limpieza.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyGI Jorge M. Caballo
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

000006

Municipalidad de Fernando de la Mora
Ruta Mcal. Estigarribia y Capitan
Montiel

DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Pat. Comercial e Industrial
Sem./Año: 2/2022

R.U.C. Municipal
80000362-4
Factura: G-144782

RMC: 80024209 RUC: 80024209-2 Fecha Emision: 05/01/2022 09:32:22
Contribuyente: Grupo San Alfredo S.R.L. Servicios Grales. (Limpieza, Mantenimientos Varios Transp. De Carga, Suministro
Nro. Patente: 109516-Pat. Comercial Nro. Ficha: [illegible]
Direccion: San Cristobal C/ Cnel. Martinez
Activo Comercial: 361.050.178 Ramo General: Actividad Comercial
Activo Industrial: 0 Ramo Principal: Servicios

Concepto	Importe	Municipalidad
Pat. Comercial	[illegible]	846.900
Tasas Por Salubridad	[illegible]	
Tasas Por Inspect. De Inst.	26.000	Ente
Tasas Por Desinfeccion	[illegible]	
Tasa Por Servicios De Prevenc.Y Protec.C/ Riesgo Incendio	170.000	0
Papel Sellado Y Estampillas	[illegible]	Vencimiento
Serv. Tecnicos Y Administrativos	[illegible]	31/07/2022
Gastos Administrativos - Cuerpo De Bomberos	[illegible]	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
05 ENE. 2022
PAGADO

En la imagen precedente se demuestra lo expuesto en el ítem Nº 6.

ITEM N° 7: **Cumple**- Se solicitó a la empresa Declaración Jurada del Listado de insumos, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35496/2022, folio 133,134 de la nota de respuesta.

MIMBI S.A:

ITEM N° 1: **Cumple-.** La empresa presento la declaración Jurada de conocer los requerimientos del PBC y especificaciones técnicas en su oferta folio 104.

ITEM N° 2: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato, folio 104 de su oferta.

ITEM N° 3: **Cumple-** La empresa presento la declaración jurada en donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas en su oferta folio 105.

ITEM N° 4: **Cumple**- la empresa presento certificado laboral en su oferta folio 108 en donde se constata que la misma se encuentra en cumplimiento de los requisitos establecidos por el MTESS.

ITEM N° 5: **Cumple**- Se solicitó a la empresa declaración jurada de contar con relojes biométricos y lista de tareas, mediante Nota CEO N° 334/2022. En respuesta, la empresa remite la declaración jurada solicitada según MEU N° 35865 /2022, folio 3 de la nota de respuesta.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

GP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

ITEM N° 6: **Cumple**- la empresa presento su patente comercial en su oferta folio 34 y 35, en donde se constata su actividad principal limpiezas en general y conforme a su dirección la misma corresponde al municipio presentado.

ITEM N° 7: **Cumple**- La empresa presento Declaración Jurada del Listado de insumos en su oferta folio 106.

6.) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS…"

Se procedió a realizar el análisis de precios por cada empresa, a lo que **se constató que las empresas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L, BERCLEAN S.A., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A) y CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ (SERVIPAR S.A) todas las citadas cuentan con variación en cuanto a sus precios ofertados en la mayoría de sus ítems todos por debajo por lo que se procederá a solicitar el debido desglose por nota.**

<u>Se procedió a solicitar por nota el debido desglose:</u>

Realizando un análisis objetivo de los desgloses presentados y la justificación dada por las empresas, las cuales son las mejores ofertas, se considera principalmente que las firmas en

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

cuestión sean empresas reconocidas en el rubro a contratar, que los ítems presentados en sus desgloses (Pago al personal diario, pagos feriados, vacaciones, IPS, aguinaldo, tributos, utilidad, logística y otras cargas) se encuentren dentro de los parámetros establecidos por Ley.

Los Insumos: conforme a sus declaraciones juradas utilizan en gran porcentaje productos nacionales, y que los precios establecidos se encuentran dentro de los márgenes del mercado actual.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L Nota CEO N° 333/2022 y CEO N° 345/2022

LOTE N° 1

La empresa presentó su desglose de precios por nota ingresada a la institución con MEU N° 35270/2022, en donde detalla el desglose de precios con una explicación global del lote 1. mencionando en el desglose que sus precios incluyen salarios y cargas sociales, materiales, utilidades y logística e impuestos. **Tras el análisis y verificación esta dependencia conforme al art. 59 del decreto reglamentario. Requirió a la empresa por nota CEO N° 345/2022, aclaración del desglose presentado a lo que la empresa presento nuevamente el detalle por nota con MEU N° 37474/2022, en donde la empresa presento el desglose con una explicación detallada por cada ítem en donde se aprecia que todos los gastos operativos como administrativos se encuentran contemplados. Por lo expuesto esta dependencia considera aceptable el desglose presentado por la empresa y consideramos que la misma podrá cumplir con el contrato en caso de salir adjudicada.**

LOTE N° 2

En cuanto al desglose presentado para el lote N° 2 de acuerdo a las notas y expediente mencionado más arriba la empresa presenta una explicación detallada por cada ítem y en la misma se consideran todos los gastos establecidos por ley como así también en el mismo se incluyen los costos de materiales, utilidad e impuestos. Por lo expuesto y tras el análisis realizado esta dependencia considera aceptable el desglose presentado y que con ello el oferente en caso de salir adjudicado podrá cumplir con el presente contrato.

BERCLEAN S.A Nota CEO N° 329/2022

LOTE 1 Y 2

La empresa presentó su desglose de precios por nota ingresada a la institución con MEU N° 35658/2022, en donde detalla el desglose de precios con una explicación detallada de

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Arq. Jorge M. Cabello
Jefe Opto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

todos los ítems del lote 1 y 2 mencionando en el desglose que sus precios incluyen salarios y cargas sociales, materiales, utilidades y logística e impuestos. **Tras el análisis exhaustivo y verificación del desglose presentado esta dependencia considera aceptable y/o razonable el desglose presentado por la empresa y que con ello la empresa podrá cumplir con el contrato en el caso de ser adjudicada.**

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L

Para el Lote 1 y el Lote 2: A través de la Nota CEO N° 331/2022 se ha solicitado la composición de los precios, lo cual la empresa ha presentado de manera incompleta en lo que respecta el pago de tributos. La firma presenta en el proceso de evaluación un desglose de precios en el cual considera solamente el 30% del IVA en concepto de retención en la conformación de su precio ofertado, no así el 100% del tributo. A través de la nota CEO N°341/2022 esta dependencia ha solicitado nuevamente el desglose, amparado en el art. **62. Disconformidades, errores y omisiones** se ha solicitado nuevamente el *Desglose y descomposición de los precios ofertados. Señalando todas las obligaciones tributarias y cargas sociales.* Que ha sido contestado, en tiempo, no así en forma, ya que no se ha consignado todas las obligaciones tributarias, mostrando que para el cálculo del impuesto al valor agregado sólo se ha tomado el 30% de retención, que desprende el IVA, no así el IVA con lo cual demostraría cumplir acabadamente con este requisito. Conforme a lo expuesto, la oferta presentada por la adjudicada no puede ser considerada en atención a que el precio propuesto no es suficiente para responder por las obligaciones laborales y tributarias que generan la prestación del servicio. Haciendo un análisis del lote 2, se visualiza de la siguiente manera.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyCP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

Ítem 1:

Desglose de precios Lote N° 2

Lote 2 Ítem 1 Edificio Vice Ministerio de Transporte (Ex ATE) COSTO MENSUAL	
3	**Personales**
7.650.921	**Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 3 personales solicitados en el pbc.**
255.541	**Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100**
0	**NO APLICA A ESTE ITEM**
1.304.567	**Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%**
637.577	**Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.**
9.848.606	**Costo Total de mano de obra mas las cargas sociales del servicio solicitado**
1.000.000	**Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados**
43.989	**Costo de Administrativo, logística, palizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados**
400.000	**Utilidad pretendida por la dirección de la empresa**
52.910	**Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%**
327.275	**Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%**
327.275	**Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%**
12.000.055	**Precio ofertado unitario MENSUAL**
288.001.320	**Precio total ofertado para el Lote 2 ítem 1 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)**

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 12.000.055; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido.

Precio Ofertado IVA Incluido	12.000.055
IVA	1.090.914
Precio ofertado sin IVA	10.909.141
(-) Costo total mano de obra	9.848.606
Sub total	1.060.535
(-) Menos Costo total insumos	1.000.000
Sub total 2	60.535

BEATRIZ [illegible]
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyC Jorge M. Caballo
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

(-) Costo Operativo	43.989
Sub Total 3	16.546
(-) Retenciones	707.460
Total	**-690.914**

Ítem 2:

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martinez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3394670 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

Lote 2 Ítem 2 Edificio Dpto. de Gestión de Bienes y Servicios (Ex ATE) – COSTO MENSUAL	
3	Personales
7.650.921	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 3 personales solicitados en el pbc.
255.541	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
0	NO APLICA A ESTE ITEM
1.304.567	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
637.577	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
9.848.606	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
1.000.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
43.989	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
400.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
52.910	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
327.275	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
327.275	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
12.000.055	Precio ofertado unitario MENSUAL
288.001.320	Precio total ofertado para el Lote 2 ítem 2 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

1.1

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 12.000.055; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido.

Precio Ofertado IVA Incluido	12.000.055
IVA	1.090.914

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MG. GP. Jorge M. Caballero
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS- MOPC

Precio ofertado sin IVA	10.909.141
(-) Costo total mano de obra	9.848.606
Sub total	1.060.535
(-) Menos Costo total insumos	1.000.000
Sub total 2	60.535
(-) Costo Operativo	43.989
Sub Total 3	16.546
(-) Retenciones	707.460
Total	**-690.914**

Ítem 3:

000014

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3394670 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

Lote 2 Ítem 3 Edificio Comisión Nacional Río Pilcomayo (Ex ATE) – COSTO MENSUAL	
1	Personales
2.550.307	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 3 personales solicitados en el pbc.
85.181	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
0	NO APLICA A ESTE ITEM
434.856	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
212.526	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
3.282.870	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
400.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
13.609	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
150.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
18.022	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
111.477	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
111.477	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
4.087.455	Precio ofertado unitario MENSUAL
98.098.920	Precio total ofertado para el Lote 2 ítem 3 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 4.087.455; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jefe Opto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido

Precio Ofertado IVA Incluido	4.087.455
IVA	371.587
Precio ofertado sin IVA	3.715.868
(-) Costo total mano de obra	3.282.870
Sub total	432.998
(-) Menos Costo total insumos	400.000
Sub total 2	32.998
(-) Costo Operativo	13.609
Sub Total 3	19.389
(-) Retenciones	240.976
Total	**-221.587**

Ítem 4:

000015

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3304678 (595961)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

Lote 2 ítem 4 Edificio PARQUE ÑU GUASU – COSTO MENSUAL	
6	Personales
15.301.842	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 6 personales solicitados en el pbc.
579.226	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
2.040.246	Costo de los días domingo por los personal que prestara servicio en el ítem 4 Parque Ñu Guasu dicho monto se obtiene dividiendo el salario mínimo en 30 días teniendo en cuenta que los personales son mensualero y de esa operación sale el jornal que se multiplica por 4 domingos que hay en el mes y por la cantidad de personal en este caso es 6 (seis) para dicho Parque.
2.957.017	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
1.445.174	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
22.323.505	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
1.000.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
45.472	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
500.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
111.834	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
691.755	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
691.755	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
25.364.321	Precio ofertado unitario MENSUAL
608.743.704	Precio total ofertado para el Lote 2 ítem 4 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 25.364.321; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido

Precio Ofertado IVA Incluido	25.364.321
IVA	2.305.847
Precio ofertado sin IVA	23.058.474
(-) Costo total mano de obra	22.323.505
Sub total	734.969
(-) Menos Costo total insumos	1.000.000
Sub total 2	-265.031
(-) Costo Operativo	45.472
Sub Total 3	-310.503
(-) Retenciones	1.495.344
Total	**-1.805.847**

Ítem 5:

000016

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martinez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (0021) 3284870 (0981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

	Lote 2 Item 5 Edificio PARQUE GUASU METROPOLITANO – COSTO MENSUAL
4	Personales
10.201.228	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 4 personales solicitados en el pbc.
386.151	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
1.360.164	Costo de los días domingo por los personal que prestara servicio en el Item 5 Parque Guasu Metropolitano dicho monto se obtiene dividiendo el salario mínimo en 30 días teniendo en cuenta que los personales son mensualero y de esa operación sale el jornal que se multiplica por 4 domingos que hay en el mes y por la cantidad de personal en este caso es 4 (cuatro) para dicho Parque.
1.971.345	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
963.450	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
14.882.338	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
850.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
7.924	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
400.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
75.623	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
467.766	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
467.766	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
17.151.417	Precio ofertado unitario MENSUAL
411.634.008	Precio total ofertado para el Lote 2 Item 5 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 17.151.417; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido

Precio Ofertado IVA Incluido	17.151.417
IVA	1.559.220
Precio ofertado sin IVA	15.592.197
(-) Costo total mano de obra	14.882.338
Sub total	709.859
(-) Menos Costo total insumos	850.000
Sub total 2	-140.141
(-) Costo Operativo	7.924
Sub Total 3	-148.065
(-) Retenciones	1.011.155
Total	**-1.159.220**

Ítem 6:

000017

GRUPO
SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martinez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59821) 3394670 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

Lote 2 Item 6 Edificio Vice Ministerio de Minas y Energías – COSTO MENSUAL	
6	Personales
15.301.842	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 6 personales solicitados en el pbc.
511.082	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
0	NO APLICA A ESTE ITEM
2.609.133	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
1.275.154	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
19.697.211	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
1.100.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
54.102	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
500.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
100.038	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
618.790	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
618.790	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
22.688.931	Precio ofertado unitario MENSUAL
544.534.344	Precio total ofertado para el Lote 2 Item 6 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyCP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 22.688.931; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido

Precio Ofertado IVA Incluido	22.688.931
IVA	2.062.630
Precio ofertado sin IVA	20.626.301
(-) Costo total mano de obra	19.697.211
Sub total	929.090
(-) Menos Costo total insumos	1.100.000
Sub total 2	-170.910
(-) Costo Operativo	54.102
Sub Total 3	-225.012
(-) Retenciones	1.337.618
Total	**-1.562.630**

Ítem 7:

000018

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martinez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59621) 3394670 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl99@gmail.com
RUC: 80024209-2

Lote 2 Item 7 Edificio Dpto. de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Dpto. de Logística – COSTO MENSUAL	
6	Personales
15.301.842	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 6 personales solicitados en el pbc.
511.082	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
0	NO APLICA A ESTE ITEM
2.609.133	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
1.275.154	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
19.697.211	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
1.100.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
54.102	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
500.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
100.038	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
618.790	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
618.790	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
22.688.931	Precio ofertado unitario MENSUAL
544.534.344	Precio total ofertado para el Lote 2 Item 7 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

11

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 22.688.931; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido.

Precio Ofertado IVA Incluido	22.688.931
IVA	2.062.630
Precio ofertado sin IVA	20.626.301
(-) Costo total mano de obra	19.697.211
Sub total	929.090
(-) Menos Costo total insumos	1.100.000
Sub total 2	-170.910
(-) Costo Operativo	54.102
Sub Total 3	-225.012
(-) Retenciones	1.337.618
Total	**-1.562.630**

Ítem 8:

000019

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3394070 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

	Lote 2 Item 8 Edificio Dpto. Puentes – COSTO MENSUAL
2	Personales
5.100.614	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 2 personales solicitados en el pbc.
170.361	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
0	NO APLICA A ESTE ITEM
869.711	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
425.052	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
6.565.738	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
750.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
23.799	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
230.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
35.466	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
219.376	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
219.376	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
8.043.755	Precio ofertado unitario MENSUAL
193.050.120	Precio total ofertado para el Lote 2 Item 8 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

BEATRIZ [illegible]
Sub UOC - DBy S
MOPC

MGyC Jorge M. Caballo
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 8.043.755; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido.

Precio Ofertado IVA Incluido	8.043.755
IVA	731.250
Precio ofertado sin IVA	7.312.505
(-) Costo total mano de obra	6.565.738
Sub total	746.767
(-) Menos Costo total insumos	750.000
Sub total 2	-3.233
(-) Costo Operativo	23.799
Sub Total 3	-27.032
(-) Retenciones	474.218
Total	**-501.250**

Ítem 9:

000020

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martinez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59621) 3304870 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl08@gmail.com
RUC: 80024209-2

	Lote 2 Item 9 Edificio Dirección Nacional de Patrulla Caminera – COSTO MENSUAL
8	Personales
20.402.456	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 8 personales solicitados en el pbc.
681.443	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
0	NO APLICA A ESTE ITEM
3.478.844	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
1.700.205	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
26.262.948	Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado
1.400.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
49.839	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
650.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
132.889	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
821.991	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
821.991	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
30.139.658	Precio ofertado unitario MENSUAL
723.351.792	Precio total ofertado para el Lote 2 Item 9 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyCP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 30.139.658; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido.

Precio Ofertado IVA Incluido	30.139.658
IVA	2.739.969
Precio ofertado sin IVA	27.399.689
(-) Costo total mano de obra	26.262.948
Sub total	1.136.741
(-) Menos Costo total insumos	1.400.000
Sub total 2	-263.259
(-) Costo Operativo	49.839
Sub Total 3	-313.098
(-) Retenciones	1.776.871
Total	**-2.089.969**

Ítem 10:

000021

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3394670 (595981)- 189.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl09@gmail.com
RUC: 80024209-2

	Lote 2 Item 10 Edificio Centro Tecnológico Vía del MOPC – Itaugua – COSTO MENSUAL
2	**Personales**
5.100.614	Costo del Salario propuesto en planilla de pago de personal por trabajo diurno de Gs. 2.550.307 por 2 personales solicitados en el pbc.
170.361	Costo de Vacaciones a ser otorgados a personales que cumplan el año de servicio teniendo en cuenta el periodo del contrato a ser ejecutado es de 24 meses y el cálculo se realiza sobre el salario más el costo de los domingo por 3,34 % dicho porcentaje se halla dividiendo 12 días(otorgado de 1 a 5 años de antigüedad del personal) entre 360 días año por 100
0	NO APLICA A ESTE ITEM
869.711	Costo del IPS aporte patronal del 16,5% que se obtiene sumando el costo del salario, las vacaciones y costo de trabajo de domingo y se multiplica por 16,5%
425.052	Costo del Aguinaldo se halla sumando el costo del salario más el costo de los días domingo dividido 12 meses.
6.565.738	**Costo Total de mano de obra más las cargas sociales del servicio solicitado**
750.000	Costo total de insumos, equipos, maquinarias, uniformes y equipos de seguridad industrial para limpieza de oficinas y desinfección solicitadas en el pbc en las especificaciones técnicas además contamos con stock suficiente de insumos, elementos, uniformes nuevos que nos sobraron de otros contratos recientemente finalizados
23.799	Costo de Administrativo, logística, pólizas y gastos variables que puedan surgir durante la ejecución de contrato en el caso de ser adjudicados
230.000	Utilidad pretendida por la dirección de la empresa
35.466	Retención (0,5%) DNCP se halla precio unitario ofertado dividido 1,1 menos retención renta por 0,5%
219.376	Retención (3%) Renta se halla precio unitario dividido 1,1 por 3%
219.376	Retención (30%)IVA se halla precio unitario dividido 11 por 30%
8.043.755	**Precio ofertado unitario MENSUAL**
193.050.120	Precio total ofertado para el Lote 2 Item 10 POR EL TOTAL DEL CONTRATO DE 24 MESES (PRECIO OFERTADO UNITARIO MENSUAL POR 24 MESES)

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyCP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 8.043.755; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido.

Precio Ofertado IVA Incluido	8.043.755
IVA	731.250
Precio ofertado sin IVA	7.312.505
(-) Costo total mano de obra	6.565.738
Sub total	746.767
(-) Menos Costo total insumos	750.000
Sub total 2	-3.233
(-) Costo Operativo	23.799
Sub Total 3	-27.032
(-) Retenciones	474.218
Total	**-501.250**

En los cuadros que anteceden, se demuestra que la firma no pueden pagar los tributos mínimos legales, como las cargas sociales requeridas, según los valores proporcionados por el oferente en su desglose de precios, por consiguiente, el comité de evaluación considera que el precio propuesto es temerario de imposible cumplimiento, por tal motivo se procede a descalificar la presente oferta en el lote 2.

SERVIPAR de CRHISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ

Para el Lote 1 y el Lote 2: A través de la Nota CEO N° 336/2022 se ha solicitado la composición de los precios, lo cual la empresa ha presentado de manera incompleta en lo que respecta el pago de tributos. La firma presenta en el proceso de evaluación un desglose de precios en el cual considera solamente el 30% del IVA en concepto de retención en la conformación de su precio ofertado, no así el 100% del tributo. A través de la nota CEO N°340/2022 esta dependencia ha solicitado nuevamente el desglose,

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyGI Jorge M. Caballero
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S MOPC

amparado en el art. **62. Disconformidades, errores y omisiones** se ha solicitado nuevamente el *Desglose y descomposición de los precios ofertados. Señalando todas las obligaciones tributarias y cargas sociales.* Que ha sido contestado, en tiempo, no así en forma, ya que no se ha consignado todas las obligaciones tributarias, mostrando que para el cálculo sólo se ha tomado el 30% de retención, que desprende del IVA, no así el IVA con lo cual demostraría cumplir acabadamente con este requisito. Conforme a lo expuesto, la oferta presentada por la adjudicada no puede ser considerada en atención a que el precio propuesto no es suficiente para responder por las obligaciones laborales y tributarias que generan la prestación del servicio. Haciendo un análisis considerando el Lote Nro. 2, se visualiza de la siguiente manera.

en cuanto a insumos, cargas sociales y fiscales, los importes que exponemos son MENSUALES. Acompañamos a la Descomposición total del Lote 2.

Facturacion Mensual: 162.416.666 Gs

SALARIOS (41 PERSONALES)	106.262.787
IPS 16,5% (41 PERSONALES)	17.533.359
AGUINALDO PROPORCIONAL MENSUAL (41 PERSONALES)	8.855.232
VACACIONES (41 PERSONALES)	3.542.092
UNIFORME, ZAPATONES , EQUIPOS DE SEGURIRAD Y OTROS	100.000
INSUMOS	10.150.200
GASTOS ADM	100.000
RETENCION IVA 30%	4.429.545
RETENCION RENTA 3 %	4.429.545
RETENCION DNCP 0,5%	716.109
TOTAL GASTOS MENSUALES	**156.118.872**

UTILIDAD NETA (FACTURACION MENSUAL - GASTOS MENSUALES)	**6.297.793**
PORCENTAJE SOBRE FACTURACION %	**3,8 %**

DESCRIPCION	
UTILIDAD MENSUAL	6.297.793
MESES	24
SUBTOTAL	**151.147.047**
SEGUROS/POLIZAS (-)	16.626.175
TOTAL (Utilidad neta)	**134.520.871**

Realizando el mismo análisis que a la oferta anterior, Según se observa en el cuadro precedente donde se incluye el costo total de la mano de obra, el costo de los insumos, los gastos administrativos y la utilidad esperada y los cálculos de retención sobre el IVA incluido al precio de 162.416.666; haciendo el análisis correspondiente, no se visualiza la

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyGP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

inclusión del 10% de IVA al precio ofertado unitario MENSUAL. Considerando que todos los costos (cargas sociales, costos de insumos administrativos y utilidades pretendidas) no incluyen el IVA. Y al realizar la sumatoria de todos los precios descriptos en el desglose totaliza el precio ofertado IVA incluido.

Precio Ofertado IVA Incluido	162.416.666
IVA	14.765.151
Precio ofertado sin IVA	147.651.515
(-) Costo total mano de obra	136.193.470
Sub total	11.458.045
(-) Menos Costo total insumos	10.250.000
Sub total 2	1.208.045
(-) Costo Operativo	100.000
Sub Total 3	1.108.045
(-) Retenciones	9.575.199
Total	**-8.467.154**

En el cuadro que antecede, se demuestra que la firma no pueden pagar los tributos mínimos legales, como las cargas sociales requeridas, según los valores proporcionados por el oferente en su desglose de precios, por consiguiente, el comité de evaluación considera que el precio propuesto es temerario de imposible cumplimiento, por tal motivo se procede a descalificar la presente oferta en el lote 2.

7.) MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS SRL: Dicho Certificado obra en la carpeta del oferente a foja 13 de su oferta.

BERCLEAN S.A: Dicho Certificado obra en la carpeta del oferente a foja 18 de su oferta

KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES (CARLOS RUBEN OVIEDO): Se solicitó a la empresa la documentación requerida, mediante Nota CEO N° 330/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35508 /2022, según folio 122 de la nota de respuesta.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A: Se solicitó a la empresa la documentación requerida, mediante Nota CEO N° 335/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35274 /2022, según folio 32 de la nota de respuesta

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MIyGP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ: Se solicitó a la empresa la documentación requerida, mediante Nota CEO N° 336/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35493 /2022, según folio 137 de la nota de respuesta
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L: Se solicitó a la empresa la documentación requerida, mediante Nota CEO N° 331/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35496/2022, según folio 130 de la nota de respuesta
MIMBI S.A: Se solicitó a la empresa la documentación requerida, mediante Nota CEO N° 334/2022. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 35865/2022, según folio 19 de la nota de respuesta

Así mismo se informa que se procedió a verificar en la Página VUE del MIC, las empresas registradas para el llamado de referencia, que se expone a continuación:

VUE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	133409	415038	776319	VerCertificado	Autorizado,	01/07/2022 12:54:41	800841956	BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	131914	415038	773395	VerCertificado	Autorizado,	21/06/2022 17:24:50	800218507	MAFARA SA
Servicio	131350	415038	769865	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 08:58:20	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	131349	415038	769936	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 08:53:34	8531668	OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN
Servicio	131218	415038	769896	VerCertificado	Autorizado,	15/06/2022 10:05:18	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA
Servicio	130901	415038	770772	VerCertificado	Autorizado,	10/06/2022 20:39:03	800242092	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)
Servicio	130825	415038	770035	VerCertificado	Autorizado,	10/06/2022 19:02:02	800303474	MIMBI S.A
Servicio	130551	415038	768927	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2022 10:58:38	34026401	SANTACRUZ GOMEZ CHRISTIAN ANDRES
Servicio	130548	415038	769035	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2022 10:55:25	800193946	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)
Servicio	130515	415038	768428	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2022 10:13:02	801059313	CLEARING S.A

Total Row Count in Report- 10
Row(s) 1 - 10

7. Para la valoración de los criterios de evaluación fueron solicitados los siguientes documentos por nota:

- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL NOTA CEO Nº 333/2022**

1. Que cuente como mínimo con 3 (TRES) años de existencia en el mercado para lo cual debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. El formulario de inscripción en la SSET deberá figurar como actividad principal del negocio: prestación de servicios de limpieza.

2. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 42 % como mínimo del monto total de los Lotes ofertados en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020,2021), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyGP Jorge M. Caballero
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBy S MOPC

3. Constancia de visita técnica a los Edificios donde serán prestados los servicios emitida por la Dirección de Bienes y Suministros, o declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.

4. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados. Se deberán listar los equipos.

5. El oferente deberá presentar el Certificado de Cumplimiento Laboral vigente expedido por el Ministerio de Trabajo.

6. Debe contar con relojes biométricos que permitan el control de asistencia del personal de la empresa adjudicada en todas las dependencias del M.O.P.C.

En cuanto al checklist (lista de tareas) serán consideradas como válidas la presentación de planillas físicas, en la que consten observaciones que serán firmadas por los jefes de áreas de cada dependencia de la Institución donde se realicen dichos servicios y verificadas por el supervisor de la empresa adjudicada. Y certificado por el administrador del contrato.

7. Declaración Jurada del Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados para la prestación del servicio, indicando marca y procedencia.

8. Planilla de Pago al Personal.

9. Desglose de precios del Lote:

- **LOTE 1.**
- **LOTE 2.**

La empresa presento todos los documentos solicitados por Nota con MEU N° 35270/2022
Al verificar las documentaciones recibidas según MEU Nº 35270/2022, esta dependencia ha solicitado nuevamente el ***Desglose de precios de los lotes 1, 2 de todos los ítems el mismo debe contener todo el costo del bien ofertado que está incluido en su precio unitario ofertado***, amparado en el Art. 62 Disconformidades, errores y omisiones. La solicitud se realizó según Nota CEO Nº 345/2022. La empresa ha respondió según MEU Nº 37474/2022

- **BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA NOTA CEO Nº 329/2022**

1. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 42 % como mínimo del monto total de los Lotes ofertados en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020,2021), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.

2. Declaración Jurada en la cual el oferente: Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, incluyendo los cronogramas, planes de entrega y/o cumplimiento que correspondan.

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jorge M. Cabello
Adquisiciones
DByS - MOPC

3. Constancia de visita técnica a los Edificios donde serán prestados los servicios emitida por la Direccion de Bienes y Suministros, o declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.

4. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados. Se deberán listar los equipos.

5. El oferente deberá presentar el Certificado de Cumplimiento Laboral vigente expedido por el Ministerio de Trabajo.

6. Debe contar con relojes biométricos que permitan el control de asistencia del personal de la empresa adjudicada en todas las dependencias del M.O.P.C.

En cuanto al checklist (lista de tareas) serán consideradas como válidas la presentación de planillas físicas, en la que consten observaciones que serán firmadas por los jefes de áreas de cada dependencia de la Institución donde se realicen dichos servicios y verificadas por el supervisor de la empresa adjudicada. Y certificado por el administrador del contrato.

7. La empresa deberá presentar la Patente Comercial Vigente al momento de inicio de la etapa competitiva para el rubro de limpieza de la Municipalidad a la cual pertenece.

8. Declaración Jurada del Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados para la prestación del servicio, indicando marca y procedencia.

9. Planilla de Pago al Personal.

10. Desglose de precios del Lote:

- **LOTE 1.**
- **LOTE 2.**

11. Con relación al precio ofertado en el Acta virtual, el monto presentado en la oferta física, y el Anexo A realizado en esta Dependencia, se observó una diferencia los precios como resultado del redondeo del sistema, según el siguiente detalle:

OFERTA ACTA VIRTUAL	OFERTA FISICA	ANEXO A (IVA incluido)	DIFERENCIA
GS. 5.007.999.979	GS. 5.007.999.984	GS 5.007.999.984	5

A razón de lo arriba descripto, solicito su conformidad al precio total del ANEXO A (IVA incluido) de Gs. **5.007.999.984 (Cinco mil siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)**

La empresa presento todos los documentos solicitados por Nota con MEU N° 35656/2022 y MEU Nº 35658/2022.

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. NOTA CEO Nº 335/2022**

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Arq. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

1. Que cuente como mínimo con 3 (TRES) años de existencia en el mercado para lo cual debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. El formulario de inscripción en la SSET deberá figurar como actividad principal del negocio: prestación de servicios de limpieza.

2. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 42 % como mínimo del monto total de los Lotes ofertados en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020,2021), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.

3. La empresa deberá presentar la Patente Comercial Vigente al momento de inicio de la etapa competitiva para el rubro de limpieza de la Municipalidad a la cual pertenece.

4. Declaración Jurada del Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados para la prestación del servicio, indicando marca y procedencia.

5. Certificado de origen, producto y empleo nacional.

6. Desglose de precios del Lote:

- **LOTE 1.**
- **LOTE 2.**

La empresa presento todos los documentos solicitados por Nota con MEU N° 35274/2022.

- **CRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ (SERVIPAR) NOTA CEO Nº 336/2022**

1. Que cuente como mínimo con 3 (TRES) años de existencia en el mercado para lo cual debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. El formulario de inscripción en la SSET deberá figurar como actividad principal del negocio: prestación de servicios de limpieza.

2. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 42 % como mínimo del monto total de los Lotes ofertados en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020,2021), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.

3. La empresa deberá presentar la Patente Comercial Vigente al momento de inicio de la etapa competitiva para el rubro de limpieza de la Municipalidad a la cual pertenece.

4. Planilla de Pago al Personal.

5. Certificado de origen, producto y empleo nacional.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MCyTP Jaime M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DASyS - MOPC

6. Desglose de precios del Lote:

- **LOTE 1.**
- **LOTE 2.**

Al verificar las documentaciones recibidas según MEU Nº 35493/2022, esta dependencia ha solicitado nuevamente el **Desglose y descomposición de los precios ofertados. Señalando todas obligaciones tributarias y cargas sociales; Aclarando además si el costo total de insumos y la utilidad pretendida es un monto total o mensual. Incluyendo el pago por días feriados diurnos,** amparado en el Art. 62 Disconformidades, errores y omisiones. La solicitud se realizó según Nota CEO Nº 340/2022. La empresa ha respondió según MEU Nº 36752/2022 y MEU Nº 36940/2022.

Al verificar nuevamente la oferta no se observó en la misma el Certificado de Cumplimiento Laboral vigente expedido por el Ministerio de Trabajo. Por lo cual se solicitó por Nota CEO Nº 346/2022. Fue respondida según MEU Nº 37276/2022.

- **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L NOTA CEO Nº 331/2022**

1. Que cuente como mínimo con 3 (TRES) años de existencia en el mercado para lo cual debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. El formulario de inscripción en la SSET deberá figurar como actividad principal del negocio: prestación de servicios de limpieza.

2. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 42 % como mínimo del monto total de los Lotes ofertados en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020,2021), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.

3. Declaración Jurada en la cual el oferente: Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, incluyendo los cronogramas, planes de entrega y/o cumplimiento que correspondan.

4. Constancia de visita técnica a los Edificios donde serán prestados los servicios emitida por la Direccion de Bienes y Suministros, o declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.

5. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados. Se deberán listar los equipos.

6. El oferente deberá presentar el Certificado de Cumplimiento Laboral vigente expedido por el Ministerio de Trabajo.

7. Debe contar con relojes biométricos que permitan el control de asistencia del personal de la empresa adjudicada en todas las dependencias del M.O.P.C.

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyC Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

En cuanto al checklist (lista de tareas) serán consideradas como válidas la presentación de planillas físicas, en la que consten observaciones que serán firmadas por los jefes de áreas de cada dependencia de la Institución donde se realicen dichos servicios y verificadas por el supervisor de la empresa adjudicada. Y certificado por el administrador del contrato.

8. La empresa deberá presentar la Patente Comercial Vigente al momento de inicio de la etapa competitiva para el rubro de limpieza de la Municipalidad a la cual pertenece.

9. Declaración Jurada del Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados para la prestación del servicio, indicando marca y procedencia.

10. Planilla de Pago al Personal.

11. Certificado de origen, producto y empleo nacional.

12. Desglose de precios del Lote:

- **LOTE 1.**
- **LOTE 2.**

La empresa presento todos los documentos solicitados por Nota con MEU N° 35496/2022
Al verificar las documentaciones recibidas según MEU Nº 35496/2022, esta dependencia ha solicitado nuevamente el, **Desglose y descomposición de los precios ofertados. Señalando todas obligaciones tributarias y cargas sociales; Aclarando además si el costo total de insumos y la utilidad pretendida es un monto total o mensual** amparado en el Art. 62 Disconformidades, errores y omisiones. La solicitud se realizó según Nota CEO Nº 341/2022. La empresa ha respondió según MEU Nº 36870/2022.

- **MIMBI S.A NOTA CEO Nº 334/2022**

1. Que cuente como mínimo con 3 (TRES) años de existencia en el mercado para lo cual debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. El formulario de inscripción en la SSET deberá figurar como actividad principal del negocio: prestación de servicios de limpieza.

2. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 42 % como mínimo del monto total de los Lotes ofertados en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020,2021), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.

3. Declaración Jurada en la cual el oferente: Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, incluyendo los cronogramas, planes de entrega y/o cumplimiento que correspondan.

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Jorge M. Cabello
Jefe Depto. de Adquisiciones
DB y S MOPC

4. Constancia de visita técnica a los Edificios donde serán prestados los servicios emitida por la Direccion de Bienes y Suministros, o declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.

5. El oferente deberá presentar el Certificado de Cumplimiento Laboral vigente expedido por el Ministerio de Trabajo.

6. Debe contar con relojes biométricos que permitan el control de asistencia del personal de la empresa adjudicada en todas las dependencias del M.O.P.C.

   En cuanto al checklist (lista de tareas) serán consideradas como válidas la presentación de planillas físicas, en la que consten observaciones que serán firmadas por los jefes de áreas de cada dependencia de la Institución donde se realicen dichos servicios y verificadas por el supervisor de la empresa adjudicada. Y certificado por el administrador del contrato.

7. La empresa deberá presentar la Patente Comercial Vigente al momento de inicio de la etapa competitiva para el rubro de limpieza de la Municipalidad a la cual pertenece.

8. Planilla de Pago al Personal.

9. Desglose de precios del Lote:

- **LOTE 1.**
- **LOTE 2.**

10. Certificado de origen, producto y empleo nacional.

La empresa presento todos los documentos solicitados por Nota con MEU N° 35865/2022

8.) CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones realizadas durante esta evaluación, ésta Sub UOC expone el siguiente cuadro preliminar, en base a lo establecido en la Ley 2051 Artículo 63 Método de evaluación, que en su apartado 3 establece: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato" y en su apartado 4: "Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación". 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta que los oferentes cumplen con los criterios de Experiencia, Capacidad de suministro y Conformidad de los bienes y servicios, **se sugiere la adjudicación en el Lote 1 a la firma Limpieza Modernas Paraguayas S.R.L. y en el Lote 2 a la firma Berclean S.A. que cumplen con todo lo establecido en la Ley 2051 evaluada por esta dependencia, conforme al siguiente cuadro:**

BEATRIZ LOPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

MGyGP Jorge M. Cañete
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

LOTE 1

	EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS SRL	4.770.000.000	Cumple	Cumple

LOTE 2

	EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	4.068.999.984	Cumple	Cumple

Se adjunta:

- Anexo A; Cuadro de precios
- Anexo B; Volumen de Ventas – Nivel de facturación
- Anexo C; Análisis de precios ofertados
- Acta de recepción y Apertura de Sobres

Respetuosamente.

Beatriz López Benítez
Jefa de Div. De Bienes de Uso

MGyCP. Jorge Cabello
Jefe interino Dpto. De Adquisiciones